



GOBIERNO CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.96

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente **CPG/575/2018**, del índice de esta Comisión, por no existir materia de estudio para su consecución, por lo consecuente es procedente declararlo total y definitivamente concluido.

TRANSITORIO:

ÚNICO. - El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 96

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San
Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 6 de marzo de 2019.

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE.

DIP. YARITH TANNOS CRUZ
SECRETARIA.

DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA
SECRETARIO.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ
SECRETARIA.